



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación interna de Consistencia y Resultados (ECyR)

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

12/08/2022

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

30/11/2022

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Dr. Gerardo Kenny Inzunza Leyva, Dirección de Prevención y Promoción a la Salud de los Servicios de Salud de Sinaloa

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa **Cáncer de la Mujer** en su ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las ROP o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación De Consistencia y Resultados

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El problema público de Cáncer de la Mujer es el incremento en el número de muertes por cáncer de mama, asimismo, el objetivo del programa es contribuir a la disminución por cáncer cérvico uterino y mamario en nuestra entidad, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno a través de los estudios que se practican a toda mujer mayor de los 25 a los 69 años de edad, en las unidades de salud de primer nivel y hospitalarias, con el objetivo de mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres.

A través de estos objetivos el programa se encuentra alineado al PED Sinaloa 2017 – 2021, dentro del Eje estratégico II, *“Desarrollo humano y social”*, tema 4 *“Por un entorno y sociedad saludable”*.

Además, en el PSS 2017 – 2021 derivado del PED Sinaloa 2017 – 2021, se establece que el objetivo del programa es *“Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social”* a través de la estrategia *“Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud”*, lo anterior, alineado al instrumento 2.5 *“Implementar esquemas proactivos de prevención, detección oportuna y tratamiento de casos de cáncer de la mujer”* de la política 2 *“Implementar un modelo de atención a la salud integral e integrada”*.

Por otro lado, el programa cuenta con la NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama; donde se establecen los principios, políticas, estrategias, criterios y lineamientos de operación del cáncer cérvico uterino y del cáncer de mama.

Cáncer de la mujer se encuentra contemplado dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y se identifica un vínculo importante que hay en las líneas de acción que atiende el programa con los objetivos y metas establecidos en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, como serían los siguientes:

- Objetivo 3. *“Salud y bienestar”*.
- Objetivo específico 3.4. *“Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar”*.

La población potencial y la población objetivo se encuentran estimadas de acuerdo con la proyección de la población de México y de las Entidades Federativas que realiza la CONAPO.

Estas proyecciones están basadas en el censo de población y vivienda que realiza el INEGI de los conteos o censos. Con base en esta información de proyecciones de la población, el programa Cáncer de la Mujer contempla lo siguiente:

- Cáncer mamario: su población potencial fue de 175,154 personas y la población objetivo de 26,273 personas.
- Cáncer cérvico uterino: su población potencial fue de 320,997 personas y la población objetivo de 65,340 personas.



2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Se tiene identificado el problema que busca resolver, mismo que se encuentra identificado en el árbol de problema del programa y en el PED Sinaloa 2017 - 2021.
- Está vinculado a los objetivos y estrategias del PSS 2017 – 2021 y del PED Sinaloa 2017 – 2021.
- Se cuenta con la MIR y sus fichas técnicas donde las metas de los indicadores están orientadas a impulsar el desempeño del programa.
- Se encuentra alineado conforme a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.
- Existen elementos metodológicos y de planeación que permiten diseñar, monitorear, dar seguimiento, evaluar y rendir cuentas del programa.
- Se encuentra acorde con lineamientos de planeación estatal y federal.
- Se difunde información relevante sobre el programa en el sitio web de los SSS.
- Se cuenta con información sobre la población objetivo, que cubre el programa.
- Se alcanzó un 22.00% de cobertura en lo que respecta a cáncer mamario y en cáncer cérvico uterino, se obtuvo una cobertura del 17.29%, lo anterior, en el ejercicio fiscal 2021.
- Se puede localizar en la página web de los SSS la información de los principales resultados del programa.
- Se cuenta con guías metodológicas y operativas de trabajo para diferentes acciones.
- En el Estado de Sinaloa, se cuenta con la ISC.
- En el Estado de Sinaloa, se cuenta con la UNEME DEDICAM.
- Se cuenta con la instalación de las unidades móviles para la detección y seguimiento del cáncer de la mujer.
- Se utilizan elementos metodológicos y normas que apoyan la información.
- Los procesos clave en la operación del programa coinciden con las actividades y metas de la MIR.
- Gratuidad de la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de la mujer
- Los resultados de Fin y Propósito se encuentran vertidos en la MIR.

2.2.2. Oportunidades:

- Está vinculado a los objetivos y estrategias del PSS 2020 – 2024 y del PND 2019 – 2024.
- Se cuenta con la NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino y la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
- Se encuentra alineado conforme a la Ley General de Salud
- Está vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Se cuenta con un plan estratégico que contempla los resultados que se quieren alcanzar, y los indicadores para medir el avance en el logro de sus resultados.
- Utiliza sistemas de captura y análisis de la información.
- Concientizar a la población sobre la participación y prevención oportuno del cáncer de la mujer.
- Supervisión y asesoría sobre el programa de cáncer de la mujer.



- Contratación de personal eventual para realizar las actividades del programa (promoción, detección, diagnóstico, tratamiento y captura del SICAM)
- Se cuenta con suficientes recursos financieros.
- Realizar dos campañas anuales.

2.2.3. Debilidades:

- No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa.
- Desabasto de insumos.
- Promoción y difusión deficientes sobre el programa.
- Mantenimiento irregular o nulo de equipos.
- Equipos de mastografía fuera de servicio.

2.2.4. Amenazas:

- No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa.
- Licitaciones desiertas y tardías para la compra de insumos.
- Jurisdicciones sanitarias con población flotante (población que utiliza un territorio, pero su lugar de residencia es otro).
- Municipios marginados del Estado.
- Personal no certificado.
- Actitud del personal.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La ECR se basa en responder 51 preguntas que abordan los temas de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y en la elaboración de diversos anexos.

De las 51 preguntas, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (sí/no) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Estas preguntas presentan diversos niveles de respuesta cuya puntuación más alta es de 4 y la mínima de 0 cuando la respuesta es no.

Con base en las preguntas que tienen una respuesta binaria y que presentan una calificación se obtuvieron los resultados anotados en el siguiente cuadro. Como se puede observar, la puntuación global es de 2.25 sobre una calificación máxima de 4 para cada uno de los temas, destacándose las notas de cobertura y focalización y por otro lado, operación y diseño, sin embargo, es preciso anotar que este es el primer ejercicio de evaluación de este programa en el estado de Sinaloa por lo que no hay evaluaciones previas que permitan contestar las preguntas 16, 17, 18, 19 y 20 en la sección de Planeación y Orientación a Resultados y las preguntas 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la sección de Resultados.

Tema	Calificación ponderada
Diseño	3.33
Planeación y orientación a resultados	2.00
Cobertura y focalización	4.00
Operación	3.58
Percepción de la población atendida	0
Resultados	0.60
Valoración final	2.25

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Establecer un instrumento que permita recabar información para medir el grado de satisfacción de la población atendida y sus resultados.
- Realizar un diagnóstico sobre la situación de la cadena de suministro ante el desabasto de los insumos.
- Brindar jornadas de promoción y difusión sobre los servicios del programar Cáncer de la Mujer.
- Gestionar actualización y mantenimiento a los equipos.
- Brindar talleres y/o cursos al personal.
- Certificar al personal.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Jorge Alfredo Gameros Rojas

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

jorge.gameros@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Cáncer de la Mujer

5.2. Siglas:

CM

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Dirección de Prevención y Promoción de la Salud



5. Identificación del (os) Programa(s)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Gerardo Kenny Inzunza Leyva

5.6.2 Correo Electrónico:

doctor_inzunza@hotmail.com

5.6.3 Unidad Administrativa:

Servicios de Salud de Sinaloa

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 758 7000 Ext. 40399

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar):

Evaluación Interna

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

6.3 Costo Total de la Evaluación:

\$

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/